



CERTIFICACIÓN SARLAFT

El Oficial de Cumplimiento de **KOA C.F. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**, certifica que la empresa se encuentra en estricto cumplimiento de las políticas establecidas por el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) en Colombia.

En el marco de su compromiso por garantizar la transparencia, integridad y legalidad en todas las operaciones, **KOA C.F. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.** ha implementado y cumple con las siguientes etapas del SARLAFT:

1. **Procedimientos de Debida Diligencia:** Se han establecido protocolos rigurosos para la identificación conocimiento de clientes, proveedores, socios comerciales y otras partes relacionadas con las actividades comerciales. Estos procedimientos permiten conocer en detalle a las contrapartes y detectar posibles riesgos asociados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. **Monitoreo Continuo:** Se mantiene un sistema de monitoreo constante sobre las transacciones y actividades realizadas en la empresa, con el fin de identificar cualquier anomalía o actividad sospechosa que pueda indicar la participación en actividades ilícitas. Este monitoreo permite actuar de manera preventiva y tomar medidas inmediatas en caso de detectar alguna irregularidad.
3. **Controles Internos:** Se cuenta con controles internos sólidos y eficaces para prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Estos controles abarcan todas las áreas de la empresa y se actualizan regularmente para adaptarse a los cambios en el entorno regulatorio y operativo.
4. **Capacitación al Personal:** Todos los empleados reciben capacitación periódica sobre las políticas y procedimientos del SARLAFT, así como sobre la importancia de su cumplimiento en la prevención de actividades ilícitas. Esta capacitación garantiza que el equipo esté debidamente preparado para identificar y responder adecuadamente a cualquier situación relacionada con el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
5. **Colaboración con Autoridades:** En caso de identificarse operaciones sospechosas, son reportadas inmediatamente a las autoridades competentes. Así mismo en el caso en que las autoridades requieran información, esta es entregada en los tiempos establecidos.

Se extiende esta certificación a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

DIEGO ALEJANDRO SÁNCHEZ OLAYA
Oficial de Cumplimiento Suplente
KOA C.F. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.